



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACION
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

TEMA

**LA APLICACION DE LA AUDITORIA FORENSE COMO
INSTRUMENTO DE AYUDA PARA LA PREVENCION DEL FRAUDE
FINANCIERO**

TUTOR

MSc. HURTADO PALMIRO ESTELA PRISCILA

AUTORES

MORALES ZAMBRANO JOSELYN ANGELICA

PAREJA ACOSTA GINGER MICHELLE

GUAYAQUIL

2023



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de
Ejecución de Políticas Científicas y
Tecnológicas

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	
La aplicación de la auditoria forense como instrumento de ayuda para la prevención del fraude financiero	
AUTOR/ES:	REVISORES O TUTORES:
Acosta Ginger Michelle Morales Zambrano Joselyn Angelica	Mgtr. Hurtado Palmiro Estela Priscila
INSTITUCIÓN:	Grado obtenido:
Universidad Laica Vicente Roca fuerte de Guayaquil	Licenciada en Contabilidad y Auditoria
FACULTAD:	CARRERA:
ADMINISTRACIÓN	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
FECHA DE PUBLICACIÓN:	N. DE PAGS:
2023	80
ÁREAS TEMÁTICAS: Educación comercial y administración	
PALABRAS CLAVE: Auditor forense, especialistas, corrupción, lavado de dinero, fraude	

RESUMEN:

La auditoría forense es un método que combina conocimientos de todos los campos, como la contabilidad, las finanzas y el derecho, para

detectar actividades ilegales. Este tipo de auditoría involucra a un equipo multidisciplinario que, dependiendo del tipo de organización y sus actividades, puede requerir la participación de expertos en diferentes campos. Pero todos estos especialistas estarán bajo la supervisión de un experto forense que investigará.

La auditoría forense es una herramienta que nos permite recolectar pruebas oportunas y confiables que serán presentadas ante el poder judicial, para que se realice de manera justa, responsable y segura en nuestra opinión el punto de seguridad de la gestión financiera. Por lo tanto, el examinador forense no solo debe enfocarse en los actos de corrupción financiera, sino que también debe tener en cuenta el trabajo del revisor fiscal, por lo que se le invita a participar en actividades relacionadas con el fraude, el lavado de dinero y otros. Esta herramienta es una gran alternativa para la lucha contra la corrupción porque permite a los auditores formarse una opinión.

N. DE REGISTRO (en base de datos):

N. DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	<input type="checkbox"/>	O <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR/ES: Acosta Ginger Michelle Morales Zambrano Joselyn Angelica	Teléfono: 89937 36171	E-mail: gparejaa@ulvr.edu.ec jmoralesz@ulvr.edu.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Mg. Oscar Paúl Machado Álvarez (Decano) Teléfono: 2596500 Ext. 201 E-mail: omachado@ulvr.edu.ec Msc. José Roberto Bastidas (Director de Carrera) Teléfono: 2596500 Ext. 271 E-mail: jbastidasr@ulvr.edu.ec	

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD ACADÉMICA

LA APLICACION DE LA AUDITORIA FORENSE COMO INSTRUMENTO DE AYUDA PARA LA PREVENCION FRAUDE FINANCIERO

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

4%

★ controlinterno hoy.blogspot.com

Fuente de Internet



ESTELA PRISCILA
HURTADO PALMIRO

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias: < 1%

Excluir bibliografía

Activo

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

El(Los) estudiante(s) egresado(s) JOSELYN ANGELICA MORALES ZAMBRANO, GINGER MICHELLE PAREJA ACOSTA, declara(mos) bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, (LA APLICACION DE LA AUDITORIA FORENSE COMO INSTRUMENTO DE AYUDA PARA LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE FINANCIERO), corresponde totalmente a el(los) suscrito(s) y me (nos) responsabilizo (amos) con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo (emos) los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor(es)

Firma:



JOSELYN ANGELICA MORALES ZAMBRANO

C.I. 0952965333

Firma:



GINGER MICHELLE PAREJA ACOSTA C.I.

0943764159

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación LA APLICACION DE LA AUDITORIA FORENSE COMO INSTRUMENTO DE AYUDA PARA LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE FINANCIERO, designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: LA APLICACION DE LA AUDITORIA FORENSE COMO INSTRUMENTO DE AYUDA PARA LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE FINANCIERO, presentado por los estudiantes JOSELYN ANGELICA MORALES ZAMBRANO, GINGER MICHELLE PAREJA ACOSTA como requisito previo, para optar al Título de LICENCIADAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



HURTADO PALMIRO ESTELA PRISCILA

C.I. 0915999155

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por tenerme con salud hasta este momento y a mis padres que han sido siempre el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes estuvieron siempre a mi lado en los días y noches más difíciles durante mis horas de estudio.

Joselyn Angelica Morales Zambrano

En primer lugar, les agradezco a mis padres que siempre me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicos. Ellos son los que con su cariño me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades. También son los que me han brindado el soporte material y económico para poder concentrarme en los estudios y nunca abandonarlos.

Ginger Michelle Pareja Acosta

DEDICATORIA

Le dedico el resultado de este trabajo a toda mi familia. Principalmente, a Dios y mis padres que me apoyaron y contuvieron los momentos malos y en los menos malos. Gracias por enseñarme a afrontar las dificultades sin perder nunca la cabeza ni morir en el intento.

Joselyn Angelica Morales Zambrano

Este trabajo de investigación va dirigido en primera instancia a Dios por permitirme cumplir mis más anhelados sueños, ser mi escudo en momentos difíciles, mostrarme siempre los caminos correctos y fortalecerme en cuerpo y alma en los momentos en donde faltaron fuerzas.

Ginger Michelle Pareja Acosta

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Introducción.....	1
Capítulo I DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	
1.1 Tema.....	2
1.2 Planteamiento del problema.....	2
1.3 Formulación del problema.....	4
1.4 Sistematización.....	5
1.5 Objetivo general.....	5
1.6 Objetivo específico.....	5
1.7 Línea de investigación.....	5
1.8 Justificación de la investigación.....	6
1.9 Delimitación del tema.....	7
1.10 Idea a defender.....	8
Capitulo II MARCO TEORICO	
2.1 AUDITORIA FORENSE	
2.1.1 Fases de la auditoria forense.....	11
2.1.1.1 Planeación.....	11
2.1.1.2 Desarrollo de programas.....	12
2.1.1.3 Comunicación de resultados.....	13
2.1.1.4 Seguimiento monitoreo.....	13
2.1.2 Antecedentes de Auditoria... ..	13
2.1.3 Auditoria financiera vs Auditoria forense	14
2.1.4 Auditoria forense en el Ecuador	15
2.1.5 Riesgos de la auditoria Forense.....	15
2.1.6.1 Riesgo inherente	15
2.1.6.2 Riesgo de control	16
2.1.6.3 Riesgo detección.....	16
2.1.6 Características de la auditoria forense	16
2.1.7 Herramientas de la auditoria forense	17
2.1.8 Aplicación de la Auditoria Forense en América Latina.....	17
2.1.9 Tipos de auditoria... ..	18
2.1.9.2 Fraude tributario.....	19
2.1.9.3 Fraude financiero	19

2.1.10 Clases de auditoría forense.....	19
2.1.10.1 Auditoría forense preventiva.....	19
2.1.10.2 Auditoría forense detectiva.....	20
2.1.11 Fraude.....	20
2.1.12 Habilidades del auditor.....	22
2.1.13 Competencias del auditor.....	23
2.1.13.2 Funciones.....	24
2.1.13.3 Escándalos contables.....	24
2.1.14 Tipos de fraudes.....	24
2.1.14.1 corrupción.....	25
2.1.14.2 Apropiación indebida de activos.....	25
2.1.14.3 Fraude de estados financieros.....	25
2.1.14.4 Sistemas computarizados.....	26
2.1.15 El triángulo del fraude.....	27
2.1.15.1 Motivación.....	27
2.1.15.2 Oportunidad.....	28
2.1.15.3 Racionalización.....	29
2.1.16 Técnicas de verificación ocular.....	29
2.1.17 Técnicas de verificación oral.....	30
2.1.18 Fraude cometido por empleados.....	30
2.1.19 Proceso de comparación de metodología.....	31
2.1.20 Definiciones.....	32
2.1.21 Importancia del plan de auditoría para detectar el fraude.	33
2.1.22 Indicios de fraude.....	34
2.2 MARCO LEGAL	34
2.2.1 Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.....	35
2.2.2 Reglamento a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.....	35
2.2.3 La Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria.....	36
2.2.4 Decreto Ejecutivo No. 354.....	36
2.2.5 Determinación de responsabilidad de la auditoría forense..	37
2.2.5.1 Art. 40 LOCGE.....	37
(Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado)	
2.2.5.2 Art. 41 LOCGE.- Órdenes superiores.....	37
(Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado)	
2.2.6 NIA 240 responsabilidad del auditor de considerar el fraude en una auditoría de estados financieros.....	38
2.2.7 Ley orgánica de régimen tributario interno.....	38
2.2.8 Base legal.....	38

Capítulo III

3	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	
	3.1 Enfoque de la investigación.....	39
	3.1.1 Enfoque cualitativo.....	39
	3.2 Tipo de investigación.....	39
	3.3.1 Investigación descriptiva.....	40
	3.3 Alcance de la investigación.....	40
	3.4 Técnica e instrumentos para obtener los datos	
	3.4.1 Entrevista.....	41
	3.4.2 Encuesta.....	41
	3.4.3 Cuestionario.....	41
	3.5 Población y muestra	
	3.5.1 Población.....	41
	3.5.2 Muestra.....	42
	3.6 Entrevista a funcionarios de la empresa XYZ S.A	
	3.6.1 Gerente General.....	43
	3.6.2 Contador.....	43
	3.7 Encuesta a funcionarios de la empresa XYZ S.A	
	3.7.1 Gerente General.....	45
	3.8 Cuestionario a funcionarios de la empresa XYZ S.A	
	3.8.1 Gerente General.....	50
	3.8.2 Jefe de inventario.....	51
	3.9 Matriz de riesgos empresa XYZ S.A	
	3.9.1 Pasivo.....	52
	3.9.2 Activo.....	53
	3.10 Flujograma.....	54
	3.11 Análisis documental	
	3.11.1 caso práctico: Hospital Los Ceibos, allanado por	
	caso de supuesto tráfico de	
	influencias.....	55
	Conclusiones.....	62
	Recomendaciones.....	63

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág
Tabla 1 Tamaño de la población	40
Tabla 2 Muestra de la población	41
Tabla 3 Actualización del Manual de Funciones, Procesos y Procedimientos	43
Tabla 4 Tener un código de ética y/o conducta.....	44
Tabla 5 Mecanismo para difundir el código de ética y/o conducta.....	45
Tabla 6 Técnicas y procesos de identificación de riesgos en el ámbito de las finanzas	46
Tabla 7 Participación de la gerencia para el mejoramiento del sistema de control interno.....	47
Tabla 8 Cuestionario al gerente general.....	48
Tabla 9 Cuestionario al jefe de inventario	49
Tabla 10 Matriz de riesgo para los pasivos	51
Tabla 11 Matriz de riesgo para los activos.....	52
Tabla 12 Flujograma de la empresa	53
Tabla 13 Matriz de riesgo de la cuenta inventario	57
Tabla 14 Matriz de riesgo de la cuenta caja	58
Tabla 15 flujograma de cotización compra.....	60

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Árbol del problema.....	3
Figura 2: Fases de la auditoria forense.....	11
Figura 3: Diferencias entre la auditoria financiera y forense.....	14
Figura 4: Tipos de fraudes.....	21
Figura 5: Triangulo del fraude.....	27
Figura 6: Técnicas de verificación ocular.....	29
Figura 7: Técnicas de verificación oral.....	30
Figura 8: Fraudes cometidos por empleados.....	30
Figura 9: Proceso de comparación de metodología.....	31
Figura 10: Actualización del Manual de Funciones, Procesos y Procedimientos.	45
Figura 11: Tener un código de ética y/o conducta.....	46
Figura 12: Mecanismo para difundir el código de ética y/o conducta.....	47
Figura 13: Técnicas y procesos de identificación de riesgos en el ámbito de las finanzas.....	48
Figura 14: Participación de la gerencia para el mejoramiento del sistema de control interno.....	49

INTRODUCCIÓN

El delito más temido en la mayoría de las empresas es el fraude, incluso frente a muchos otros delitos como el blanqueo de capitales, el terrorismo, el secuestro, el sabotaje y el hurto. Estas amenazas están aumentando, principalmente debido a la creciente complejidad de los negocios, el impacto de la globalización (principalmente el movimiento de fondos entre diferentes países), los riesgos asociados con el contacto con diferentes culturas y el uso más amplio de la tecnología en la gestión empresarial.

El concepto de ciencia forense se relaciona con la ciencia del derecho para facilitar el razonamiento judicial de una manera que busca que la entrada de evidencia se convierta en evidencia en los tribunales de nuestro tiempo. En el campo de la contabilidad y la auditoría, la relación con lo forense se torna íntima, especialmente cuando se trata de aportar pruebas documentales. Inicialmente, la ciencia forense se definió como una auditoría dedicada a descubrir, exponer y probar conductas fraudulentas y delictivas en el desarrollo de funciones públicas y privadas; aquí el alcance de la investigación se amplía y va más allá de la simple investigación administrativa del fraude y el delito.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

LA APLICACION DE LA AUDITORIA FORENSE COMO INSTRUMENTO DE AYUDA PARA LA PREVENCION DEL FRAUDE FINANCIERO.

1.2 Planteamiento del problema

En los últimos años, las organizaciones han sido objeto de blanqueo de capitales, fraudes corporativos y numerosos escándalos en los que administradores, proveedores o inversores involucrados, empañando la reputación de la compañía y resultando en: daños a la propiedad no solo de la empresa sino del país y de la sociedad en su conjunto. Ahora existe una unidad de contabilidad gubernamental responsable de investigar, evaluar las causas y responsable del fraude, forense se encarga de hacer la serie pasos detallados para calcular el monto del fraude y determinar las sanciones, así como identificar posibles errores.

Recientemente, la auditoría forense ha cobrado importancia en el estudio de una serie de casos de fraude cometidos en organizaciones de todo el mundo, desarrollándose así a nivel internacional como una nueva área de actividad dirigida a los profesionales contables, debido a que su implementación requiere de una serie de pasos que combinar el uso de procesos contables y criminológicos

La evasión de impuestos es un delito público que es una epidemia furiosa todas las ramas del sistema económico mundial desde la antigüedad.

“La evasión de tributos representa un fenómeno universal que ha estado presente en todo tiempo y lugar, en todas las sociedades, en distintos grupos sociales y en diversos sectores de actividad” (Aguilar, 2010).

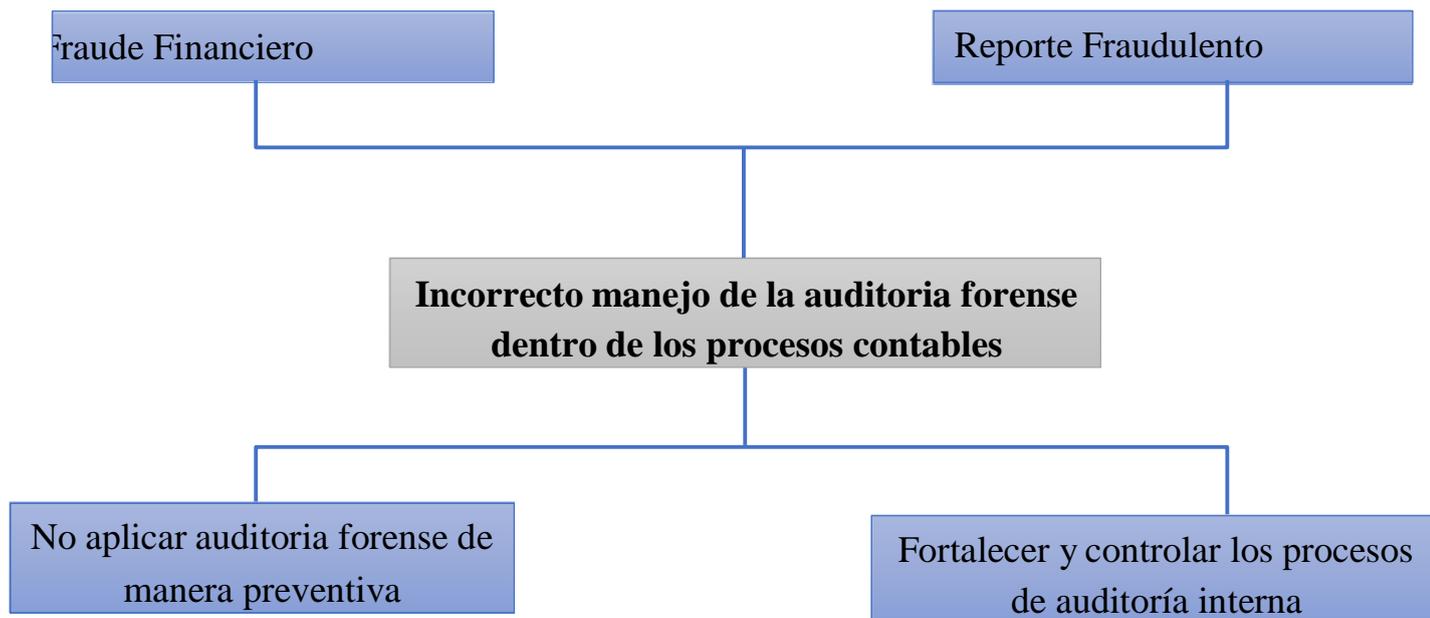


Figura 1: Árbol Del Problema

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G.(2022)

En los últimos años, el fraude se ha generalizado en todos los ámbitos de la vida, provocando graves daños económicos, morales, gubernamentales, sociales y, en muchos casos, reputaciones.

En el Ecuador existen muy pocas investigaciones relacionadas con auditorías forenses, aunque el nivel de corrupción en el sector público y privado se ha incrementado en los últimos años, por lo que es necesario investigar actividades ilícitas como:

- lavado de activos
- fraude
- contabilidad fraudulenta
- evasión de impuestos
- asociaciones para ocultar deudas soborno de la empresa brasileña Odebrecht
- fraude de empresas ecuatorianas y del sector público

Pasó a formar parte de la evaluación, donde los profesionales especializados en auditorías forenses juegan un papel importante en la evaluación de las actividades que ponen en peligro a la sociedad ecuatoriana.

En Ecuador, el número de casos de corrupción por la epidemia se ha incrementado significativamente. Cabe señalar que Ecuador ha mostrado una serie de actividades delictivas en la contratación pública que perjudican los recursos financieros de las partes. El Hospital IESS Los Ceibos compró 4,000 bolsas para cadáveres con una prima de 1,311%, o una diferencia de por lo menos \$137.00 cada una. (González, 2020). Los kits de prueba Kito Covid-19 se compran a precios elevados. A su vez, la Secretaría de Riesgo incrementó en un 40% la compra de 7.000 paquetes de alimentos para emergencias sanitarias (Medina, 2020). En el Hospital Teodoro Maldonado Carbo (Guayaquil), el diario Primicias (2020) afirma que el contrato para la compra de mascarillas N95 tuvo un valor de US\$10 millones. La unidad cuesta \$12 por pieza, mientras que su precio de mercado es de hasta \$3 (Yépez, 2021).

1.3 Formulación del problema

¿Puede la auditoría forense ayudar en la detección de los posibles casos de fraudes financieros en el Ecuador?

1.4 Sistematización del problema

¿Cómo se podrá fundamentar la investigación forense?

¿Cómo se lograría probar los delitos económicos y financieros?

¿Cómo se podrá establecer un control a las auditorías de manera segura y eficaz?

1.5 Objetivo general

Aplicar lineamientos mediante pasos adecuados para controlar y minimizar el impacto fraudulento en las empresas

1.6 Objetivos específicos

- Identificar los aspectos teóricos y legales que fundamentan la investigación forense.
- Proporcionando herramientas útiles para probar delitos económicos y financieros.
- Establecer una mejora continua y promover la innovación de los procedimientos internos de la organización.

1.7 Línea de investigación

Línea institucional: Desarrollo de un estudio de la auditoría forense para la ayuda de los fraudes.

Línea de facultad: auditoría, contabilidad

1.8 Justificación de la investigación

Este estudio tiene como objetivo definir la auditoría forense como una herramienta de detección de fraude argumentada para buscar un nuevo campo de trabajo para los estudiantes de contabilidad, para introducir esta profesión contable y un enfoque para los estudiantes de contabilidad que le permite prepararse en los campos de contadores, financieros, administrativos y profesionales legales para convertirse en un profesional integral que tenga aspiraciones en el campo de la auditoría forense.

En el mundo actual, donde vemos cada vez más personas, empresas, organizaciones y gobiernos quebrar a causa de su fraude financiero, profundizaremos en la investigación forense para determinar que es una herramienta eficaz de prevención del fraude financiero.

Porque es una herramienta eficaz para detectar y prevenir el fraude en las organizaciones

Por otro lado, esta investigación se justifica en términos de la sociedad, como dijo Miguel Cano en la siguiente frase:

La auditoría forense es una auditoría que se especializa en la detección, revelación y confirmación de fraudes y delitos en desarrollo de los sectores público y privado función. Desde el punto de vista contable, es la ciencia que permite recopilar información financiera, contable, legal, administrativa y tributaria y presentarla para su aprobación por un tribunal o juez contra quienes han cometido delitos económicos (Cano, 2005).

De acuerdo con esta definición de examen forense, es claro que la obligación del examen forense está relacionada con la sociedad. La ciencia forense se encarga de detectar, revelar y confirmar los fraudes que consumen la economía de un país y perjudican el bienestar de la sociedad, esta auditoría, la acción sobre los delincuentes se da en las funciones gubernamentales y promover justicia para que queden los crímenes de los delincuentes que están desangrando la economía y la sociedad.

Tiene como objetivo definir la función y utilidad de la auditoría forense en la detección del fraude. El forense es interesante para la sociedad como auxiliar de la justicia, para los estudiantes de contabilidad como una alternativa para su desarrollo profesional y de carrera, en el mismo sentido para los líderes y políticos, la investigación universitaria como una nueva dirección de investigación añadir valor e interés para usted contenido de aprendizaje.

1.8 Delimitación del tema

Campo: Auditor

Área específica: Control interno.

Aspecto: Participación de la auditoria forense en la prevención del fraude Año: 2020-

2021

Tipo de investigación: Cuantitativo: encuestas- Cualitativo: cuestionarios

País: Ecuador

Provincia: Guayas

Ciudad: Guayaquil

1.9 Idea a defender

El contar con una herramienta o con un procedimiento para minimizar los riesgos de cometimiento de fraude que me va ayudar a evaluar las evidencias obtenidas las cuales se pueden convertir en pruebas contundentes, para así poder implementar programas que me van a evitar las posibles estabas, engaños o desfalcos dentro de la organización.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Auditoria forense

La auditoría a través del tiempo ha mejorado la forma en la que se desarrollan los procesos de carácter contable, por medio del análisis a los documentos, registros y elementos que dan soporte a las actividades comerciales, industriales y de servicios que desarrollan las organizaciones.

El término “forense” proviene del latín “forensis” que significa “público y manifiesto” o “perteneciente al foro”; a su vez, “forensis” se deriva de “fórum”, que significa “foro”, “plaza pública”, “plaza de mercado” o “lugar al aire libre”. Con un poco de historia podemos integrar estas transacciones Dado en la plaza central de la antigua Roma La empresa pública también pasó por el proceso de esta manera Se llamó forense porque lo dirigió un experto consultor. Hay pruebas sólidas.

Los exámenes forenses típicos de la criminología utilizan técnicas de investigación. La combinación de técnicas contables y financieras está bien acumulada. Prueba a favor de las actuaciones. Además, es ideal para ver si hay posibilidad de fraude. Proporcionar evidencia sistemática y de apoyo para respaldar la existencia de sí mismo. También ayudan a resolver diferentes tipos de disputas. Debe llegar a la ubicación de su jurisdicción. Porque es conocido como un campo de estudio especializado. Requiere experiencia en auditoría, contabilidad y teoría contable.

Las auditorías forenses brindan el apoyo que necesita en el mundo empresarial. Por lo tanto, se especializa en la investigación profunda de características. Conocimientos de contabilidad y auditoría. Además, se considera un campo nuevo y es más eficiente y efectivo que eso. Auditoría contable anual y anual. Investigación de fraude en registros contables y transacciones comerciales Requiere habilidades integrales de investigadores criminales y contadores certificados. Bien educados y ambas cualidades no se encuentran en los contadores.

La auditoría puede definirse como “un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso” (Montaña, 2009).

El auditor debe ser una persona idónea con óptima capacidad intelectual, ética y con sentido de liderazgo para afrontar un control dentro de las operaciones de la compañía, capaz de emitir un informe donde se represente la aplicación de las políticas, controles y procedimientos que permitan revelar de una forma más clara y concreta la información financiera de un período determinado, entendiendo que la auditoría es una rama de la contaduría pública que se encarga de la verificación de la información contable y financiera y que todo lo que de ella se derive sea veraz, confiable y oportuno; siendo un proceso sistemático que se desarrolla para examinar y obtener las pruebas relacionadas con documentos e informes

de actividades y acontecimientos relacionados con el manejo de la información financiera de la entidad.

2.1.1 Fases de la auditoría forense

Debemos tener en cuenta de la importancia que estas manifiestan dentro del proceso de auditoría forense, ya que sus correctas aplicaciones en cada una de ellas llevan a optimizar y dar desarrollo preciso a los objetivos que se plantea el auditor forense (SARANGO & PATRICIA, https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7980/1/2018_auditoria_deteccion_fraud_e.pdf, 2014).



Figura 2: fases de la auditoría forense

Fuente: Ramirez M, y Bohórquez, J. R (2013)

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

2.1.1.1 Planeación

De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), los auditores deben planificar la auditoría con escepticismo profesional, reconociendo que pueden existir circunstancias que podrían causar una incorrección material en los estados financieros.

Tal como lo confirma la Norma Internacional de Auditoría 300 (IFAC, 2009), el trabajo de auditoría debe planificarse técnicamente para lograr los objetivos establecidos de la manera más efectiva posible.

Según el código de procesamiento Civil “A parte que solicite un dictamen pericial determinará concretamente las cuestiones sobre las cuales debe versar, sin que sean admisibles puntos de derecho” (CONGRESO, 2012).

2.1.1.2 Desarrollo de programas

En esta fase se realizan las diligencias forenses determinadas en la fase anterior (Planificación), así como las que se consideren necesarias durante la investigación. Un aspecto importante en la realización de un examen forense es el sentido de la oportunidad, es imperativo que la investigación dure el tiempo que sea necesario, ni demasiado ni demasiado poco. Los auditores forenses deben conocer o ser consultados por las normas del derecho penal (como el debido proceso) y otros asuntos específicos de la investigación en curso. Lo anterior es significativo porque si un contador forense no hace su trabajo limpiamente, puede ser demandado por delincuentes financieros por daños punitivos o cargos similares.

2.1.1.3 Comunicación de resultados

El anuncio de los resultados se realizará de forma permanente con los funcionarios que el perito forense considere oportunos. Al comunicar resultados parciales o finales, el auditor debe ser cuidadoso, cuidadoso, estratégico y oportuno, limitar lo que dice, los errores en el reporte de resultados pueden mermar todo el estudio (muchas veces se filtra información o se advierte a los investigadores sobre el tiempo de avance obtenido).

2.1.1.4 Seguimiento monitoreo

El objetivo de la etapa final es garantizar que los resultados forenses se consideren relevantes y no se olviden, lo que permite que los fraudes queden impunes.

2.1.2 Antecedentes de auditoría

El origen de la auditoría surge a partir de la contabilidad y la forma de observar con exactitud los movimientos de cuentas de las haciendas, de registros patrimoniales, de venta de ganado etc. Es decir, surge a raíz de la necesidad de llevar las cuentas de una forma más clara evitando errores y posibles fraudes, dando separación de roles entre propietarios, administradores y terceros interesados, garantizando la forma financiera – económica de las organizaciones y enfocándose en establecer la veracidad de la información contable presentada en los estados financieros de la empresa, su patrimonio y sus operaciones.

2.1.3 Auditoría financiera vs. Auditoría forense

Elementos	Auditoría financiera	Auditoría forense
Importancia	Necesaria para lograr y mantener un buen sistema financiero	Necesaria para investigar ilícitos
Propósito	Formular y expresar opinión sobre razonabilidad de estados financieros	Prevenir e investigar presuntos actos de corrupción.
Alcance	Periodos definidos, generalmente de un año	Periodo que cubre el delito, desde su inicio hasta la finalización, incluyendo instauración de acciones legales
Orientación	A la situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo	Retrospectiva en la investigación y con proyección a fortalecer controles.
Medición	Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.	No existen normas plenamente definidas. Generalmente se recurre a la investigación.
Técnicas	Se basa en las técnicas de auditoría	Parte de las técnicas de la auditoría y de las que se desarrollen en la investigación.
Evaluación de la estructura del control interno	Es necesario	Opcional y según las circunstancias.
Entrevistas	Necesarias, con enfoque al área auditada.	Se orientan a los denunciantes, informantes, testigos e investigados.
Encargados	Audidores, contadores públicos	Depende del caso específico objeto de la investigación.
Personal ejecutor	Contadores públicos	Multidisciplinario y con participación interinstitucional.
Informe de auditoría	Contiene el dictamen del auditor sobre los estados financieros y sus anexos, el informe de cumplimiento tributario y la comunicación a la máxima autoridad.	El contenido del informe varía según la naturaleza y características del caso investigado
Conclusiones del auditor	Inciden sobre asuntos financieros. El dictamen es la conclusión principal.	En el ámbito penal, solo se formulan indicios de responsabilidad penal.
Frecuencia	Regularmente cada año.	En cualquier momento

Figura 3: Diferencias entre la auditoría financiera y forense

Fuente: Contraloría general del estado (CGE, 2017)

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

2.1.4 Auditoría forense en Ecuador

Actualmente en Ecuador no hay ninguna norma aplicada en la auditoría forense, porque no es una prioridad en la agenda, aunque el método judicial se halla colapsado de proceso sin resolver, por ser uno de los cambios con superior lista delincencial contra el patrimonio público, sin deducir con el patrimonio empresarial, que tiene al año millonarias pérdidas pero que, por defecto de mercado, los problemas de infidelidad de empleados no pueden salir a la opinión pública (TORRES, 2017).

2.1.5 Riesgos de la auditoría Forense

Examinar los riesgos que enfrenta la empresa es un paso importante en el proceso de auditoría forense. Para ello, se deben considerar, identificar y probar los tres componentes básicos del riesgo de cualquier tipo de auditoría, a saber: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

2.1.5.1 Riesgo inherente

Dichos riesgos están relacionados con la actividad económica de la empresa y son independientes de su sistema de control interno. Es decir, dependerá de la naturaleza de la empresa, del negocio que se desarrolle, de los recursos humanos, etc. Este tipo de riesgo está fuera del control del auditor y puede surgir tanto de factores internos como externos.

2.1.5.2 Riesgo de control

Esto ocurre cuando los sistemas de control interno no detectan o previenen errores materiales y fraudes de maneras oportuna.

Cabe destacar aquí que un programa de evaluación inexistente o su aplicación incorrecta puede resultar en que las empresas no sean capaces de detectar o corregir errores a tiempo.

2.1.5.3 Riesgo de detección

Estos errores ocurren cuando los procedimientos utilizados por los auditores no detectan errores que pueden ser materiales para el negocio. Es necesaria una adecuada planificación, seguimiento y revisión del proceso de auditoría para evitar tales riesgos.

2.1.6 Característica de la auditoría forense

La Auditoría Forense tiene propiedades primordiales, las cuales permanecen en relación con el fin que sigue (ROZAS, 2009).

Tiene finalidad de prevenir e identificar el fraude. Para ser claros, la determinación de si la vida es fraudulenta es un asunto de los tribunales. Al realizar un examen forense, solo se recibirán pruebas que acrediten la existencia de un delito contable.

2.1.7 Herramientas de la auditoría forense

La herramienta de auditoría es un mecanismo utilizado en el proceso de revisión legal para simplificar el proceso con el fin de obtener información relevante sobre las actividades de

la empresa (SARANGO & TIPÁN, 2014).

- Herramientas de apoyo a la Auditoría.
- Herramientas de planificación y registros.
- Herramientas de evaluación a la seguridad.
- Herramientas (CAAT'S herramientas y técnicas de auditoría asistidas por computador, usos y funcionalidades).

2.1.8 Aplicación de la Auditoria Forense en América Latina.

La forma más común de corrupción es la que más preocupa a las empresas, y uno de los objetivos más importantes de las empresas estatales es combatir estos delitos.

Según (CASTILLO & MENDEZ, 2017) En el marco de Latinoamérica, diferentes naciones entre ellas, Colombia, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Argentina fueron escenarios de actos fraudulentos, actos intencionales de engaño hacia terceros destinados a obtener beneficios para sí o para terceros por medio de la variación de documentos mercantiles, tanto en el área público como en la zona privado(PAG 30).

Podría haber similitudes en el uso de los exámenes forenses en América Latina, donde se observó que se realizaron auditorías tanto en pérdidas públicas como privadas en los países estudiados.

Investigación de delitos societarios: relacionados con el fraude contable y societario por

información financiera inexacta, manipulación deliberada, blanqueo de capitales, etc.

Investigación de disputas comerciales: recopilar evidencia para probar o aclarar hechos tales como incumplimiento de contrato corporativo, disputas de ventas corporativas, reclamos de determinación de ganancias, garantías, disputas contractuales y derechos de propiedad intelectual.

2.1.9 Tipos de auditoria

El concepto de fraude está relacionado con los términos legales y el engaño deliberado del beneficio personal. En el contexto de la auditoria forense, se define como un error de contabilidad. Dentro de este aspecto hay dos tipos de fraudes:

2.1.9.1 Fraude tributario

Es una violación maliciosa de la ley; estamos hablando de una estafa que tiene como objetivo obtener ganancias financieras ilegales a expensas de otros.

Hay 2 categorías de fraude, las cuales son: informes financieros fraudulentos y malversación de activos (CARBAJAL, 2018).

2.1.9.2 Fraude financiero

Los fraudes financieros abarcan una variedad grande de actividades ilegales.

- Malversación de fondos.

- Fraude por gastos abultados o ficticios.
- Desviaciones.
- Corrupción.
- Evasión de impuestos.
- Falsificación.
- Blanqueo de dinero.

2.1.10 Clases de auditoria forense

2.1.10.1 Auditoría forense preventiva

Tiene como objetivo asesorar a la organización en las siguientes habilidades: Reconocer y responder a posibles fraudes financieros, Además, para dar garantía en cuanto al sistema de control interno Incluir firmas consultoras para la implementación de sistemas de alerta temprana Irregularidad, programas de prevención de fraude y gestión. Este enfoque es importante para tomar decisiones y emprender acciones. Se instala para prevenir el fraude.

2.1.10.2 Auditoría forense detectiva

Investigación en profundidad identifica la existencia de fraude financiero y Por tanto, determina los siguientes aspectos de los mismos: grado de fraude, Posibles clasificaciones, niveles de fraude, sospechosos y cómplices. Estos son Muchas veces llevados al poder judicial encargado de analizar, evaluar y juzgar cada oración.

2.1.11 Fraude

Es el engaño, la estafa, la infidelidad contra un tercero, También se refiere al comportamiento intencional del personal o de su lado. Gestión que conduce a la tergiversación de Estados financieros anuales que incluyen:

1. Manipulación
2. Falsificación
3. Alteración de registros o documentos.
4. Malversación de activos
5. Supresión de los efectos de ciertas transacciones en los registros o documentos.
6. Registro de transacciones sin sustancia o respaldo
7. Mala aplicación de políticas contables.

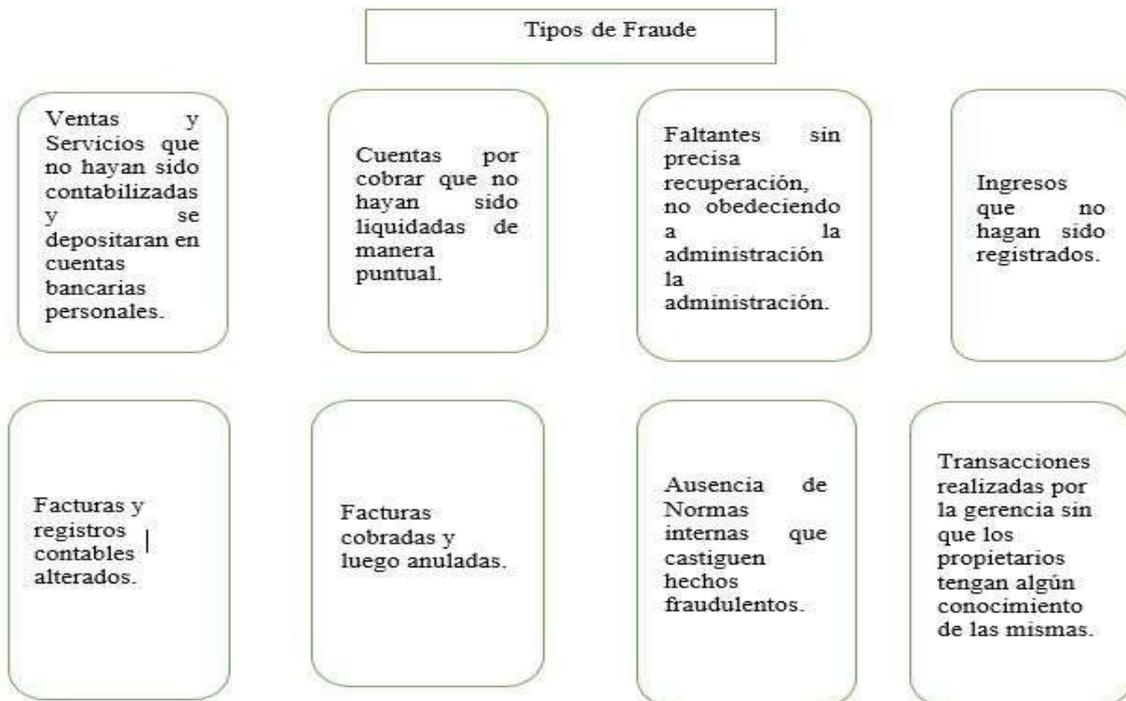


Figura 4: Tipos de fraude

Fuente: Una mirada hacia el fracaso empresarial (2009)

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

2.1.12 Habilidades del auditor

Un crítico competente debe ser un buen profesional, un inteligente hombre de negocios, un agudo entrevistador, un buen escritor y creador, con buena presencia personal, valiente y humilde.

En resumen, un hombre honesto. En cuanto a sus prestaciones y características, necesitas:

- Dale a cada uno su parte justa.
- Sea mentalmente independiente y defienda los intereses de su profesión y la sociedad contra aquellos que buscan violar su pensamiento objetivo de cualquier manera.
- Sé razonable. "Todo es verdad hasta que se conoce la causa".
- Abrazar a las personas y comprender sus problemas.
- Evita sesgos y prejuicios personales.
- Supervise la situación con una simple prueba.

De esta forma, podrás detectar muchos problemas que puedan tener tus compañeros. Adquirir sensibilidad social tratando de comprender ciertas actitudes y reacciones del auditado.

Use estándares constructivos y trate lo que se ve mal como evidencia, no como un crimen. Es de interés del auditor que la falla no vuelva a ocurrir.

2.1.13 Competencias del auditor

Para hacer su trabajo con eficacia, debe "respetar las opiniones de los demás" con tacto, discreción y discreción.

- Cumplir con las normas e instrucciones del manual de auditoría interna aprobado por los gerentes de la empresa.
- En cuanto a la confidencialidad de la información que se le encomiende (confidencialidad profesional), tiene acceso a ella a través de las funciones que le encomienda el desarrollo de su trabajo.
- Realizar el trabajo de acuerdo con las normas de auditoría interna (obtener una pista de auditoría adecuada y calificada).
- Usando un buen juicio profesional, decidirá cuánto tiempo probar para obtener evidencia que respalde su punto de vista del caso.
- Obtenga una evaluación.
- Se utiliza para validar adecuadamente los controles establecidos.
- Planes y programas utilizados para preparar sus actividades.
- Dirige y supervisa las actividades de los demás auditores de los que es responsable (si es el principal responsable).
- Preparar y distribuir informes de auditoría interna antes de las conversaciones con los funcionarios pertinentes.

2.1.13.1 Funciones

- Evaluar las funciones de cada departamento, teniendo en cuenta sus controles internos.
- Revisar y evaluar las políticas y acciones del poder ejecutivo.
- Revisar y evaluar las operaciones financieras.
- Revisar y evaluar las operaciones de producción.
- Analizar y evaluar decisiones, políticas, planes y procedimientos.
- Supervisar el pleno cumplimiento de estas políticas, programas y procedimientos por parte de los responsables de su implementación.

2.1.13.2 Escándalos contables.

Desde principios de este siglo, el escándalo contable ha sido un tema controvertido. Han visto un mostrador, principalmente compañías de contabilidad. No hay duda de que este es el hecho más infructuoso que sucedió, y también es el hecho de que los profesionales hacen ejercicio, por lo que básicamente reduce los activos más importantes que pueden tentar la confianza del público.

2.1.14 Tipos de fraudes

Hay muchas formas de hacer trampa y hay muchos tipos de fraudes. Todos los días vemos a los estafadores idear nuevas formas de comer delito, permitiendo así que el control y el ingenio del auditor los detecten.

2.1.14.1 Corrupción

“la corrupción puede presentarse al momento de utilizar indebidamente las influencias con la finalidad de beneficiarse a sí mismo o a una persona externa, sin tener en cuenta su responsabilidad o el bienestar de la empresa” (SANCHEZ, DIANA, & VANESA, 2016).

2.1.14.2 Apropriación indebida de activos

Enajenación intencional o involuntaria de la empresa o de los bienes a su cargo en beneficio propio o de un tercero de forma que cause pérdidas materiales y distorsiones contables.

Hay que mencionar, además

La malversación de activos es el fraude que involucra el robo de los activos de una entidad. En varios casos, las cantidades involucradas no son materiales para los estados f

financieros. Sin embargo, la pérdida de los activos de la empresa es una preocupación importante de la administración (FLORES, 2009).

2.1.14.3 Fraude de estados financieros

“El Fraude financiero Se refiere al cambio o manipulación de información contable de una compañía, con el propósito de reflejar estados financieros alterados” (Anggy, 2016).

Así, se confirma que el fraude de los estados financieros anuales es el denominado fraude financiero, existiendo además las siguientes condiciones:

- Cambiar el registro
- Fraude fiscal
- Incluir y/o excluir transacciones no existentes
- Lavado de dinero
- Ganancias o pérdidas ficticias

2.1.14.4 Sistemas computarizados

La mayor cantidad de procesos, procedimientos, técnicas y prácticas de trabajo pasan por la utilización de sistemas computarizados, por tanto, gran parte de los fraudes están siendo cometidos en este sistema algunos de los fraudes que normalmente se presentan en los sistemas computarizados: manipulación de transacciones; técnica de SALAMI; técnica del caballo de Troya; las bombas lógicas; juego de la pizza; ingeniería social; trampas puertas; superzapping; evasión astuta; recolección de basura; ir a puesta para tener acceso no autorizado; puertas levadizas; técnica del taladro; intercesión de líneas de comunicación (PALOMINO & PEÑA, 2013).

2.1.15 El triángulo del fraude



Figura 5: triángulo del fraude

Fuente: (ACFE, 2018)

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G (2022)

2.1.15.1 Motivación

Es principalmente un móvil para el crimen. El sujeto tenía algunos problemas económicos que no podía solucionar por la vía legal, por lo que comenzó a plantearse actividades ilícitas como robar dinero en efectivo o falsificar cuentas para solucionar sus problemas. Los problemas financieros pueden ser personales (por ejemplo, demasiada deuda personal) o profesionales (por ejemplo, su trabajo o negocio está en peligro).

Algunos de los ejemplos de situaciones comunes que llevan a las personas a cometer fraude:

- No tener la posibilidad para pagar las deudas
- Adicción al juego de apuestas o a las drogas
- Se deber tener la rentabilidad para mantener a los inversionistas
- Los objetivos de productividad deben cumplirse
- Anhelos de un estatus más alto
- “Porque mi familia no necesita”
- “No me pagan lo suficiente por el trabajo que hago”

2.1.15.2 Oportunidad

La segunda pata del triángulo del fraude es la oportunidad percibida, que determina el método de comisión del delito. Una persona debe encontrar la manera de (abusar) de su posición de confianza para resolver sus problemas financieros con bajo riesgo de detección.

También es importante que el estafador pueda resolver sus problemas en secreto. Muchos mantienen su estatus social mediante fraudes, delitos de cuello blanco. En realidad, roban para resolver un problema de drogas, pagar una deuda o comprar un auto o una casa. Si un estafador es "atrapado" manipulando o falsificando información financiera, dañará su posición tanto como los problemas subyacentes que está tratando de conciliar. Por lo tanto, los estafadores no solo podrán robar dinero, sino también sin ser atrapados y el crimen en sí mismo sin ser detectado.

2.1.15.3 Racionalización

La tercera pata del triángulo del fraude es la racionalización. La mayoría de las personas que cometen fraude son estafadores por primera vez y no tienen antecedentes penales. Se ven a sí mismos como personas normales, honestas, que han vivido diversas situaciones. Por lo tanto, los estafadores deben justificar sus acciones de manera aceptable o razonable.

2.1.16 Técnicas de verificación ocular

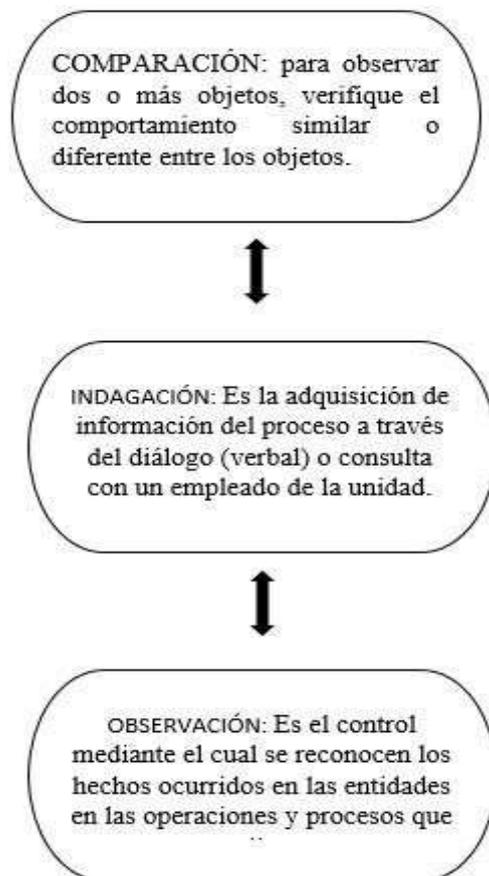


Figura 6: Técnicas de verificación ocular

Fuente: contralorlaneiva.gov.co

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G.(2022)

2.1.17 Técnicas de verificación oral

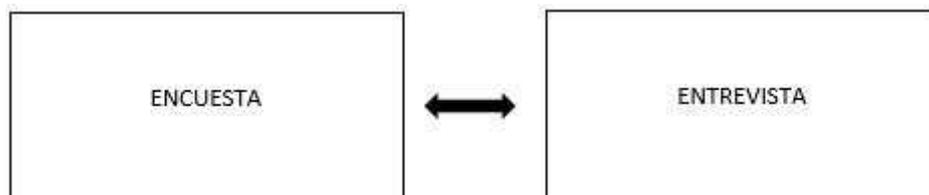


Figura 7: Técnicas de verificación oral

Fuente: contralorianeiva.gov.co

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

2.1.18 Fraudes cometidos por empleados



Figura 8: Fraudes cometidos por empleados

Fuente: contralorianeiva.gov.co

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G.(2022)

2.1.19 Proceso de comparación de metodología

PROCESO PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	PROCESO CÓDIGO DE ÉTICA DE LA EMPRESA
Recibir la denuncia	Denuncia del colaborador
Evaluar la denuncia	Expediente de Investigación
Proceso de Investigación	Juzgamiento
Conducción de la Investigación	Sanción
Reporte de Resultados	
Acciones Correctivas	
Medición de Resultados	

Figura 9: Proceso de comparación de metodología

Fuente: contralorianeiva.gov.co

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

2.1.20 Definiciones

En el contexto de la auditoría forense, puede encontrar algunas definiciones de expertos sobre este tema, pero todas llegan a la misma conclusión y solo son semánticamente diferentes.

La Auditoría Forense es el otro lado de la medalla de la labor del auditor, en procura de prevenir y estudiar hechos de corrupción. Como la mayoría de los resultados del Auditor van a conocimiento de los jueces (especialmente penales), es usual el término forense. (...) Como es muy extensa la lista de hechos de corrupción conviene señalar que la Auditoría Forense, para profesionales con formación de Contador Público, debe orientarse a la investigación de actos dolosos en el nivel financiero de una empresa, el gobierno o cualquier organización que maneje recursos (Maldonado, 2003).

Se define inicialmente a la auditoría forense como una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas, (...). La auditoría forense es, en términos contables, la ciencia que permite reunir y presentar información Financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, para que sea aceptada por una corte o un juez en contra de los perpetradores de un crimen económico (Lugo, 2005).

La auditoría forense surge con los intentos por detectar y corregir el fraude en los estados financieros. Posteriormente ha ido ampliando su campo de acción en la medida que ha desarrollado técnicas específicas para combatir el crimen y trabaja estrechamente en la aplicación de la justicia (Mantilla, 2004).

“La Auditoría Forense en la actualidad es reconocida internacionalmente como un conjunto de técnicas efectivas para la prevención e identificación de actos irregulares de fraude y corrupción” (Fudim).

“La auditoría forense es aquella labor de auditoría que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero; por ello, generalmente los resultados del trabajo del auditor forense son puestos a consideración de la justicia, que se encargará de analizar, juzgar y sentenciar los delitos cometidos (corrupción financiera, pública o privada)” (Badillo, s.f.).

2.1.21 Importancia del plan de auditoría para detectar un fraude

“La planificación de la auditoría comprende el desarrollo de una estrategia global para su ejecución, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de investigación que deben aplicarse” (Federación, 2011).

Por lo tanto, es necesario una adecuada planificación los auditores forenses deben considerar los siguientes datos:

- Ambiente físico
- Función, propósito
- Dimensiones

- Estructura administrativa
- Contabilidad
- Riesgo inherente y de control
- Políticas, procedimientos y planes
- Auditoria ética ambiental forense

2.1.22 Indicios de fraude

Aunque el fraude a menudo se oculta, los auditores pueden ser alertados sobre la posibilidad de que ocurran ciertos tipos de fraude debido a factores de riesgo u otras circunstancias. Estas advertencias se denominan banderas rojas o rojas y aparecen en el comportamiento de las personas.

2.2 Marco Legal

Debido a que los contadores judiciales investigan, analizan, evalúan, interpretan, testifican y condenan a jueces, jueces y otra información financiera, la capacitación para contadores judiciales incluye contabilidad y auditoría estándar, así como investigaciones legales, y se deben incluir aspectos de educación legal. Conocimiento con énfasis en la evidencia y la recolección de evidencia.

El marco legal fija su ley para ambos Para la creación y operación, estos son países, regiones, Tipo de instalación, responsabilidad de frente a terceros. Estas disposiciones legales Como, expresado en diferentes leyes Con el fin de proporcionar soporte legal para el trabajo realizado por la organización Este último bienestar y el bienestar de las personas involucradas.

Entre los instrumentos legales que regulan las actividades y operaciones podemos mencionar los siguientes:

2.2.1 Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Art. 1.- Esta Ley regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funciones de la Superintendencia de Bancos, entidad encargada de la supervisión y control del sistema financiero, en todo lo cual se tiene presente la protección de los intereses del público. En el texto de esta Ley la Superintendencia de Bancos se llamará abreviadamente "la Superintendencia". (LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA, 2012).

2.2.2 Reglamento a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Art. 1.- La Ley regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funcionamiento de la Superintendencia de Bancos, entidad encargada de la supervisión y control del sistema financiero en todo lo cual se tiene presente la protección de los intereses del público. (REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES, 2007).

2.2.3 La Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria.

ARTÍCULO 3.- El organismo de control, luego del análisis debido, de considerarlo necesario, con el propósito de asegurar la eficiente y eficaz prestación del servicio auxiliar, podrá disponer la reforma del estatuto social y el incremento del capital pagado de ésta, el mismo que deberá guardar directa proporción con el volumen o monto de sus operaciones (Bancos, 2017).

2.2.4 Decreto Ejecutivo No. 354

Artículo 1.- Objeto y ámbito.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer los procedimientos para la correcta y diligente aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Movilidad Humana (Guillermo Lasso, 2022).

Las normas internacionales de auditoría, definen fraude como un acto intencional por uno o más individuos dentro de la administración, empleados o terceras partes, el cual da como resultado una representación errónea de los estados financieros. Como se ha indicado anteriormente, la responsabilidad del auditor interno respecto del fraude en la organización, Consiste, fundamentalmente, en poseer los conocimientos necesarios para identificar los indicadores de fraude, sin embargo, eso no constituye un limitante para que, de considerarlo necesario y procedente, se incorpore a la unidad de auditoría interna uno o varios auditores forenses para asumir con mayor fortaleza la responsabilidad frente al fraude en los términos antes mencionados o incluso colaborando o liderando las investigaciones de fraude (auditoría forense) que se realizan dentro de la organización.

2.2.5 Determinación de responsabilidad de la auditoría forense

La Constitución de la Republica dice Titulo II, Capítulo 8VO., de los Derechos de la Protección, articulo 76.- Derecho al Debido Proceso y a una Justicia sin Dilataciones (Ecuador, 2014).

2.2.5.1 Art. 40 LOCGE (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado)

Responsabilidad por acción u omisión. - Actuarán con la diligencia y empeño que emplean generalmente en la administración de sus propios negocios y actividades (Estado L.O., 2014).

2.2.5.2 Art. 41 LOCGE.- Órdenes superiores (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado)

Ninguno podrá ser relevado de su responsabilidad legal alegando el cumplimiento de órdenes superiores, uso ilegal, incorrecto o impropio de los recursos públicos de los cuales es responsable. Objeterán por escrito (Estado L.O., 2014).

2.2.6 NIA 240 Responsabilidad del auditor de considerar el fraude en una auditoría de estados financieros

La norma define el fraude y el error y establece que los administradores son responsables de prevenirlos. El auditor debe planificar la auditoría con una expectativa razonable de que se detectarán incorrecciones materiales debidas a fraude o error. Un procedimiento recomendado para que un auditor considere si hay razón para creer que ha ocurrido fraude o error.

2.2.7 Ley Orgánica de Régimen Tributario interno

Art. 10 Deducciones. - En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. 5.- Las pérdidas comprobadas por caso fortuito, fuerza mayor o por delitos que afecten económicamente a los bienes de la respectiva actividad generadora del ingreso, en la parte que no fuere cubierta por indemnización o seguro y que no se haya registrado en los inventarios.

2.2.8 Base legal

- Código de Ética
- Marco Integral de Control de los Recursos y los Riesgos – Ecuador. C.O.R.R.E
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

3.1.1 Enfoque cualitativa

La presente investigación es de estudio descriptivo con enfoque cualitativo y análisis de casos, ya que basa su desarrollo en la recopilación de datos de libros, documentos, tesis, artículos, bibliografías y bibliografías web, entre otras referencias, mediante la realización de un análisis de información documental sobre auditorías forenses, estándares internacionales de auditoría, aseguramiento de la información e investigaciones realizadas en la materia. Este tema tiene como objetivo sensibilizar a los profesionales contables y a las partes interesadas sobre las técnicas y procedimientos de auditoría forense como herramienta para prevenir y detectar el fraude empresarial por medio de agencia. Cumplimiento Contadores.

El estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, de forma tal de describir los que se investiga. Este tipo de estudio puede ofrecer la posibilidad de llevar a cabo algún nivel de predicción (CAUCAS, s.f.).

3.2 Tipo de investigación

En cuanto al tipo de investigación, se utilizó la investigación descriptiva, que tuvo como objetivo explorar diversos criterios a partir de fuentes primarias y secundarias. Nos permitirá abordar temas de control de auditoría forense. También se debe enfatizar que promueve una percepción sistemática de posibles soluciones de varias fuentes.

Por lo tanto, es necesario aplicar esta investigación porque facilita la toma de

decisiones desde de diferentes fuentes que ofrecen varias alternativas de mejora Control interno.

3.2.1 Investigación descriptiva

Se describen los principales problemas que conducen al aumento del fraude empresarial. Este análisis y descripción del problema permite conocer los antecedentes del desarrollo del objeto de estudio, sacar conclusiones y proponer medidas de mejora para solucionar el problema.

3.3 Alcance de la investigación

Esta encuesta tiene como objetivo informar la metodología que los contadores pueden utilizar como una herramienta para ayudar a prevenir y detectar el fraude empresarial. Basado en la revisión judicial, destinado a brindarle los problemas que conducen a la falta de identificación de riesgos y de los fraudes que puedan suscitarse en el seno de la organización en el desarrollo de su funcionamiento. Por ello, se hace una revisión teórica sobre la auditoría y en especial la auditoría forense, área especializada en la detección del fraude y los delitos económicos de las empresas, la normativa vigente La regulación de la auditoría, la legislación que sanciona el fraude de conducta y un estudio de caso en el que intervienen varias entidades públicas se expusieron fraudes relacionados con la contabilidad.

3.4 Técnica e instrumentos para obtener los datos:

En función de logro de logro de los objetivos de este estudio, se implementarán los instrumentos o técnicas orientadas a obtener información o datos a través de las siguientes

técnicas:

3.4.1 Entrevista: es un intercambio de ideas u opiniones mediante una conversación;

Su fin es recolectar determinada información u opinión

3.4.2 Encuesta: esta investigación es adecuada para probar hipótesis o encontrar soluciones a problemas, y para identificar y explicar de la manera más coherente posible un cuerpo de evidencia que logra un objetivo establecido.

3.4.3 Cuestionario: El cuestionario es un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, y organizadas

3.5 Población y muestra

3.5.1 Población

Para el proyecto de investigación se tomó la población relacionados con el área contable financiera, con el objeto de estudio, la cual se conforma por un gerente general, jefe de inventario, asistente financiero, la contadora y el jefe de inventario de la empresa XYZ S.A.

Tabla 1: Tamaño de población

	Personas
<i>Gerente General</i>	1
<i>Contadora</i>	1
<i>Auditor interno</i>	1
<i>Jefe de inventario</i>	1
<i>Asistente financiero</i>	3
TOTAL	7

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

3.5.2 Muestra

Las entrevistas con funcionarios de la empresa desarrollaron criterios que permitieron seleccionar a cinco personas para las entrevistas: un gerente general, contadora, un auditor interno y un asistente financiero.

Tabla 2: Muestra de la población

	Personas
<i>Gerente General</i>	1
<i>Contadora</i>	1
<i>Auditor interno</i>	1
<i>Jefe de inventario</i>	1
TOTAL	4

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

3.6 Entrevista a funcionarios de la empresa XYZ S.A

3.6.1 Gerente General

1. ¿Ha sufrido su organización un acto de fraude en los últimos dos años?
2. ¿Qué otro efecto negativo ocasionó el fraude en la organización?
3. ¿Tiene su organización un plan de ética y cumplimiento diseñado e implementado?
4. ¿Cuáles fueron los principales factores que contribuyeron a la ocurrencia del fraude?
5. ¿Cuáles serían los motivos personales que habrían incentivado al perpetrador?
6. ¿Cuánto fue el tiempo promedio de detección del fraude?
7. ¿Qué acciones fueron tomadas frente a una sospecha de fraude?
8. ¿Cuáles acciones han sido tomadas una vez comprobado el fraude?
9. ¿Existen controles o métodos antifraude dentro de la empresa?

3.6.2 Contador

1. ¿Cómo incide la relación del control interno con el fraude?
2. ¿Cuáles son las principales áreas que presentan debilidades en la empresa?
3. ¿Qué tipo de controles se han implementado en su empresa para prevenir fraudes?
4. ¿Qué procesos se deben incorporar para prevenir el riesgo de fraude?
5. ¿Cuáles son las medidas correctivas que aplican en su empresa cuando se da una irregularidad?
6. ¿Considera usted que contar con sistemas de detección y prevención de irregularidades puede reducir los fraudes empresariales?
7. ¿Cree necesario la elaboración de una política interna que establezcan las formas y sanciones en caso de fraudes?
8. ¿Por qué es importante mantener procesos y políticas internas sobre el control interno en función de reducir el riesgo de fraude?

3.7 Encuesta a funcionarios de la empresa XYZ S.A

Pregunta No. 1

¿Se han actualizado los manuales de funciones, procesos y procedimientos??

Tabla 3. Actualización del Manual de Funciones, Procesos y Procedimientos

Alternativa	No. Personas
SÍ	5
NO	-
Total	5

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)



Figura 10: Actualización del Manual de Funciones, Procesos y Procedimientos

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

Pregunta No. 2

¿La organización tiene un código de ética y/o conducta?

Tabla 4. Tener un código de ética y/o conducta

Alternativa	No. Personas
SI	2
NO	3
Total	5

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

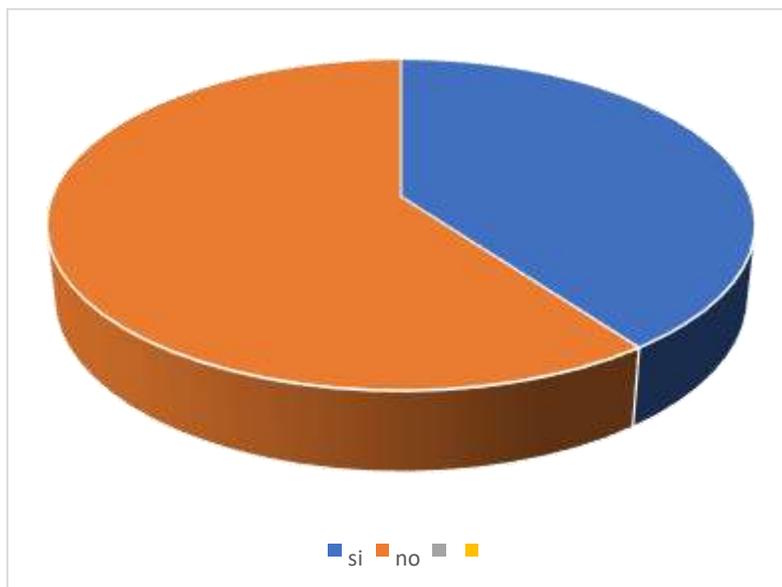


Figura 11: Tener un código de ética y/o conducta

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

Pregunta No. 3

¿Cuál es el mecanismo para difundir el código de ética y/o conducta?

Tabla 5. Mecanismo para difundir el código de ética y/o conducta

Alternativa	Frecuencia Anual
Charlas con el personal	3
Correo electrónico	2
TOTAL	5

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

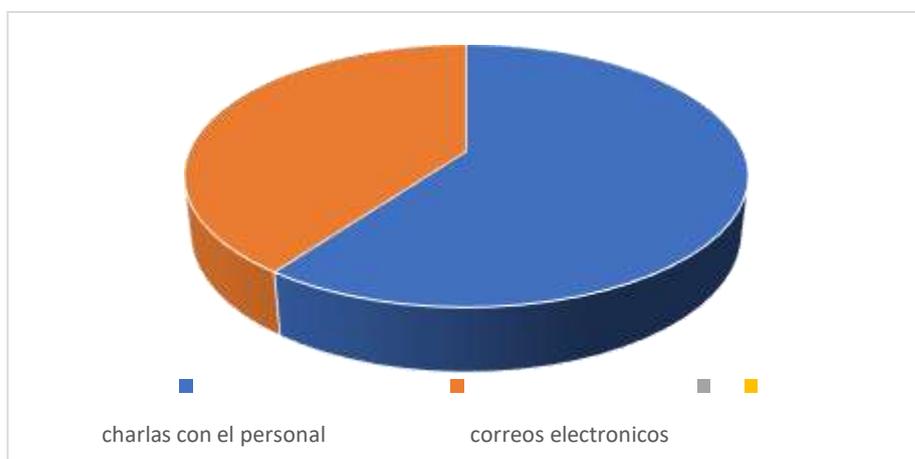


Figura 12: Mecanismo para difundir el código de ética y/o conducta

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

Pregunta No. 4

¿Cuáles son las técnicas para identificar riesgos potenciales en el sector financiero?

Tabla 6. Técnicas y procesos de identificación de riesgos en el ámbito de las finanzas.

Alternativa	Frecuencia Anual
Contabilidad de eventos en el sector financiero	1
reunirse con los empleados y gerentes de la organización.	2
Cuestionarios y/o encuestas	1
No hay técnicas para identificar los riesgos	1
Total	5

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

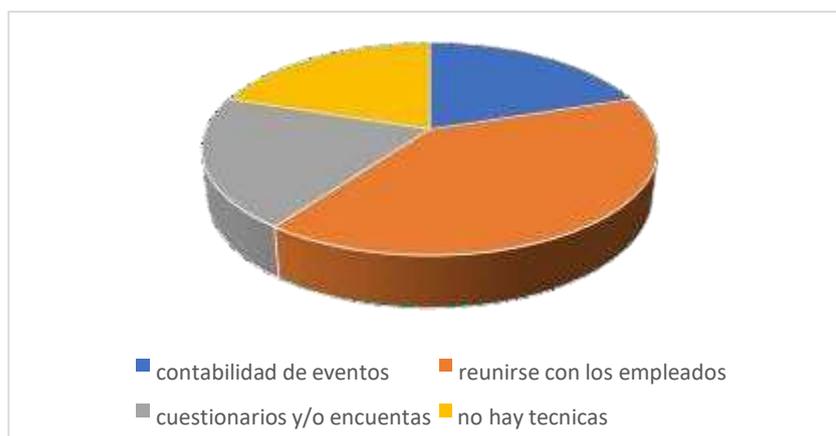


Figura 13: Técnicas y procesos de identificación de riesgos en el ámbito de las finanzas.

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

Pregunta No. 5

¿La dirección asiste y participa en las medidas para fortalecer y mejorar el sistema de control interno?

Tabla 7. Participación de la gerencia para el mejoramiento del sistema de control interno.

Alternativa	Frecuencia Trimestral
Siempre	2
A veces	1
Nunca	2
Total	5

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)



Figura 14: Participación de la gerencia para el mejoramiento del sistema de control interno.

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

3.8 cuestionarios a funcionarios de la empresa XYZ S.A

3.8.1 Gerente general

Tabla 8: Cuestionario al gerente general

CUESTIONARIO

DEPTO	I	OBSERVACIONES
¿Establecido en forma documentada los principios de integridad y valores éticos de la empresa a través de un código de conducta?	X	
¿La contable posee políticas administrativas bien definidas?		
¿Existe una adecuada segregación de funciones de autorización del crédito, entrega, registro contable, custodia y cobro de estos valores?	X	
¿Los funcionarios tienen conocimientos de los procedimientos de evaluación y control del área contable?		
¿La contable dispone de normas correctivas a los riesgos encontrados de manera pertinente?	X	
¿La contable tiene herramientas para la evaluación de riesgos?		X

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

3.8.1 Jefe inventario

Tabla 9: cuestionario al jefe de inventario

CUESTIONARIO

CONCEPTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿se realiza el conteo físico de los inventarios?				
¿se estableció al responsable de identificar y monitorear el rendimiento del rendimiento y corrección de riesgos?				
¿ofreces soluciones a los errores que encuentras para tratarlos de inmediato?				
¿se proporciona información necesaria y oportuna a las autoridades reguladoras?				

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

3.9 Matriz de riesgo

3.9.1 Pasivo

Tabla 10: Matriz de riesgo para los pasivos

<i>Riesgo</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Impacto</i>	<i>Controles</i>	<i>Evidencia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Ejecuta</i>	<i>Supervisión</i>
<i>Incorrecta programación de pagos.</i>	Alta	Alta	Revisar el presupuesto de cada dependencia	Comprobantes de egreso	mensual	Asistente de tesorería	Jefe de tesorería
<i>Distorsiones de los flujos de efectivo</i>	Alta	Alta	Supervisar regularmente la ejecución del flujo de efectivo	Estado de flujo de efectivo	mensual	Jefe de contabilidad	Jefe de contabilidad

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

3.9.2 Activo

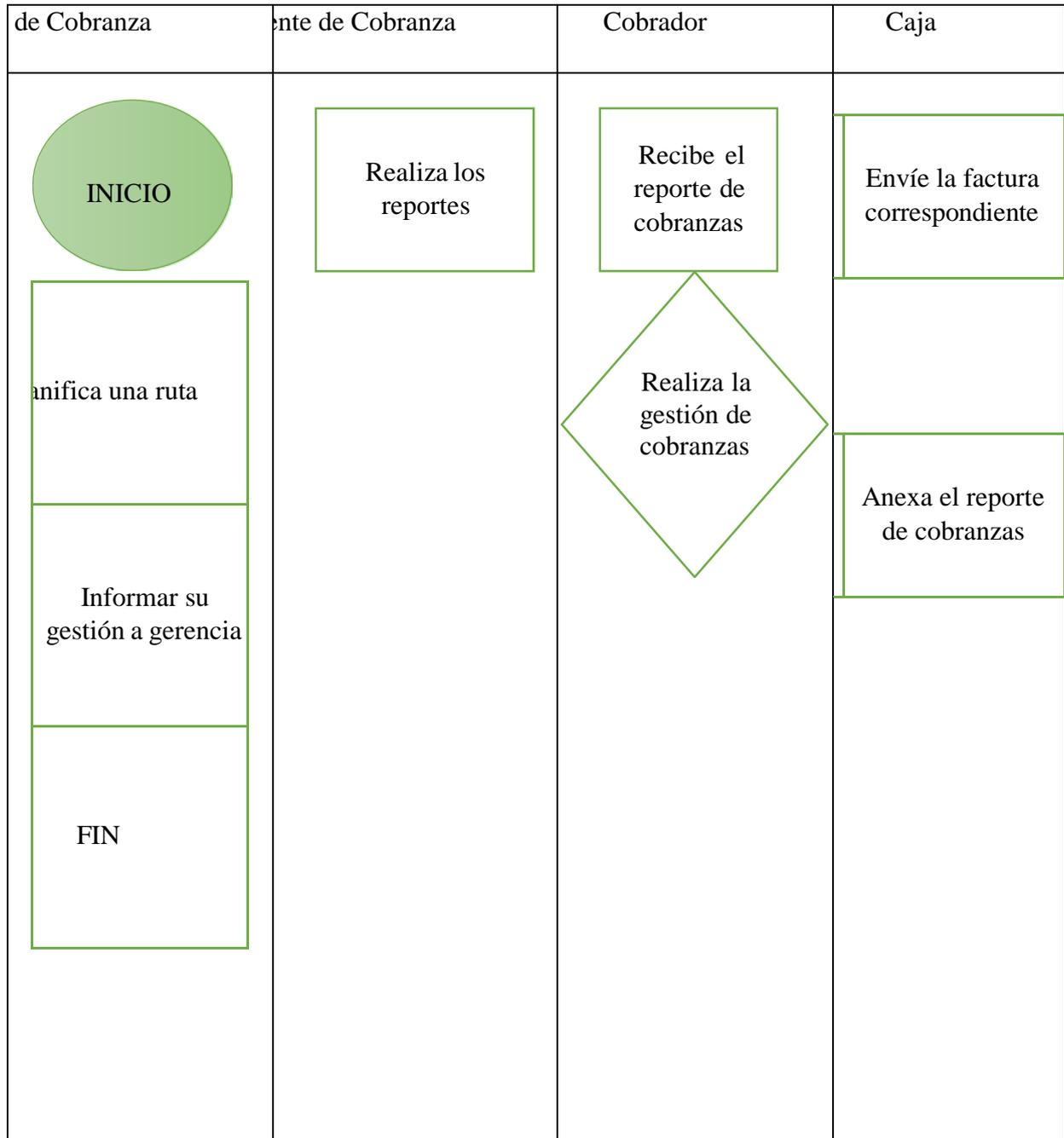
Tabla 11: Matriz de riesgo para los activos

<i>Riesgo</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Impacto</i>	<i>Contrales</i>	<i>Evidencia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Ejecuta</i>	<i>Supervisión</i>
<i>la de dinero en la empresa por cheques girados y alterados</i>	Alta	Alto	Asignación y control de funciones en el desarrollo de cheques	Cuenta de PyG	semanal	ente administrativo	Gerente administrativo
<i>Pérdida de activos listos para la venta</i>	Alto	alto	Evalúe el plan de inventario físico y siga el recuento de inventario real.	Registro de consignaciones	semanal	Asistente de bodega	e de bodega

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

3.10 flujograma

Tabla 12: Flujoograma de la empresa



Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

3.11 Análisis documental

3.11.1 Caso Practico

Hospital Los Ceibos, allanado por caso de supuesto tráfico de influencias

El 3 de mayo del 2020 se presentas denuncias de los ciudadanos por medio de la red social, por las supuestas irregularidades en el Hospital del IESS de los ceibos por la compra de 4,000 bolsas de envoltura o embalaje de los cuerpos.

Entre los denunciantes se encontraba la congresista Cristina Reyes Hidalgo, quien compartió en Twitter una captura de pantalla del proceso HGNGC-RE-2020-001-00010 en la plataforma oficial del sistema de compras públicas, en la que se muestran varios precios para la contratación de bienes médicos. Más específicamente, el precio de compra de un body pack para adultos es de \$148,50 y el precio total de 4.000 unidades es de \$594.000. Comparar estos precios con los de mercado ha provocado quejas en las redes sociales.

Los productos con características similares comienzan en \$12 cada uno, lo que sugiere una posible prima de precio.

El proceso de asignación por parte del hospital de los Ceibos se describe como “Compra de insumos de enfermería para insumos de emergencia COVID-19” el cual incluye guantes y otros insumos sumando a esto un total de \$872.000. El contrato fue adjudicado a la empresa Silverti.

El 4 de mayo del 2020 la Contraloría realizó inspecciones especiales en cinco hospitales estatales por posibles infracciones en la adquisición de insumos médicos. Entre los hallazgos de la oficina de auditoría, se concluyó que en el Hospital de los Ceibos se

adquirieron a precios elevados suministros de bolsas utilizadas para envolver cadáveres de adultos.

Más tarde ese día la fiscalía realizó un allanamiento en Quito y Guayaquil a las oficinas y residencias de funcionarios del IESS administradores de contratos y representantes de las empresas adjudicatarias.

De la oficina de Quito Silverti sustrajeron tres computadoras de escritorio, dos laptops, agendas y una caja fuerte

En Guayaquil se encontró documentación con relación al proceso y otros equipos electrónicos, cuatro personas fueron arrestadas luego de la redada y enfrentaron cargos.

La fiscalía investiga presuntas violaciones de contrato de \$485,991 para servicios de reparación de equipos electrónicos de hospitales.

El 10 de septiembre de 2021, el Hospital IESS Los Ceibos de Guayaquil fue allanado por investigadores penales y funcionarios de la Fiscalía, alegando irregularidades en la adjudicación del contrato de mantenimiento de equipos electrónicos del hospital.

El fiscal Cesar Suarez lideró el operativo que comenzó el 4 de enero del 2020, para investigación de supuesto tráfico de influencias relacionados con supuestas violaciones de contrato, con un costo de \$485,991.

Según el informe de la Contraloría, las negociaciones fueron encabezadas por la exgerente general del hospital, Susana Mera, y el contratista Renato Acosta, con la aprobación del comité técnico del hospital.

Acosta no pudo documentar su experiencia realizando 1,085 trabajos de mantenimiento en el Hospital Los Ceibos, según el expediente.

Además, Acosta recibirá un pago inicial de \$291,595 si no se presta ningún servicio antes del 30 de abril de 2020. Tampoco adjuntó al recibo de entrega los certificados educativos laborales, contratos o conocimientos de embarque necesarios, "por lo que las ofertas no no cumplieron con los parámetros establecidos del proceso", dijo el controlador.

Matriz de riesgo

Tabla 13: Matriz de riesgo de la cuenta inventario

Riesgos	Probabilidad	Impacto	Controles	Evidencias	Frecuencia	Ejecuta	Supervisión
Falta de un manual de control y procedimientos	ALTA	ALTA	Aplicación de un manual de control y procedimiento	Manual de políticas y control	Mensual	Asistente administrativo	Gerente administrativo
Errores en la medición y reconocimiento de los costos	ALTA	ALTA	Personal capacitado para la revisión	Listado de chequeo para los cargos establecidos	Mensual	Asistente administrativo	Gerente administrativo
Desorden en los procesos de trabajo	ALTA	ALTA	Establecer un control preciso		Mensual	Asistente administrativo	Gerente Administrativo
Faltante en inventario, pérdidas financieras	ALTA	ALTA	Implementar conteo semanales en el área del inventario	Documentos donde se registra el inventario	Semanal	Asistente de bodega	Jefe de bodega

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

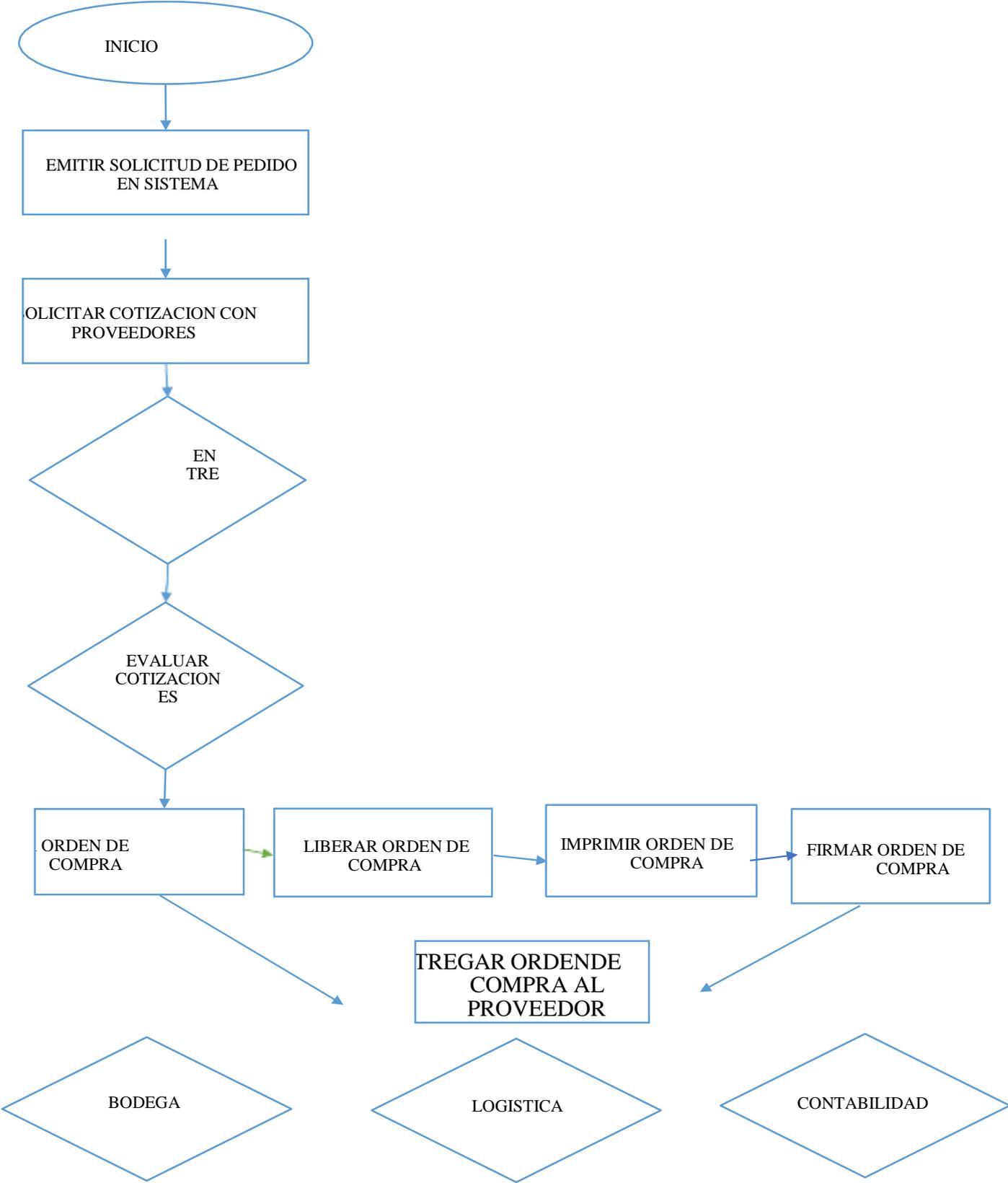
Matriz de riesgo

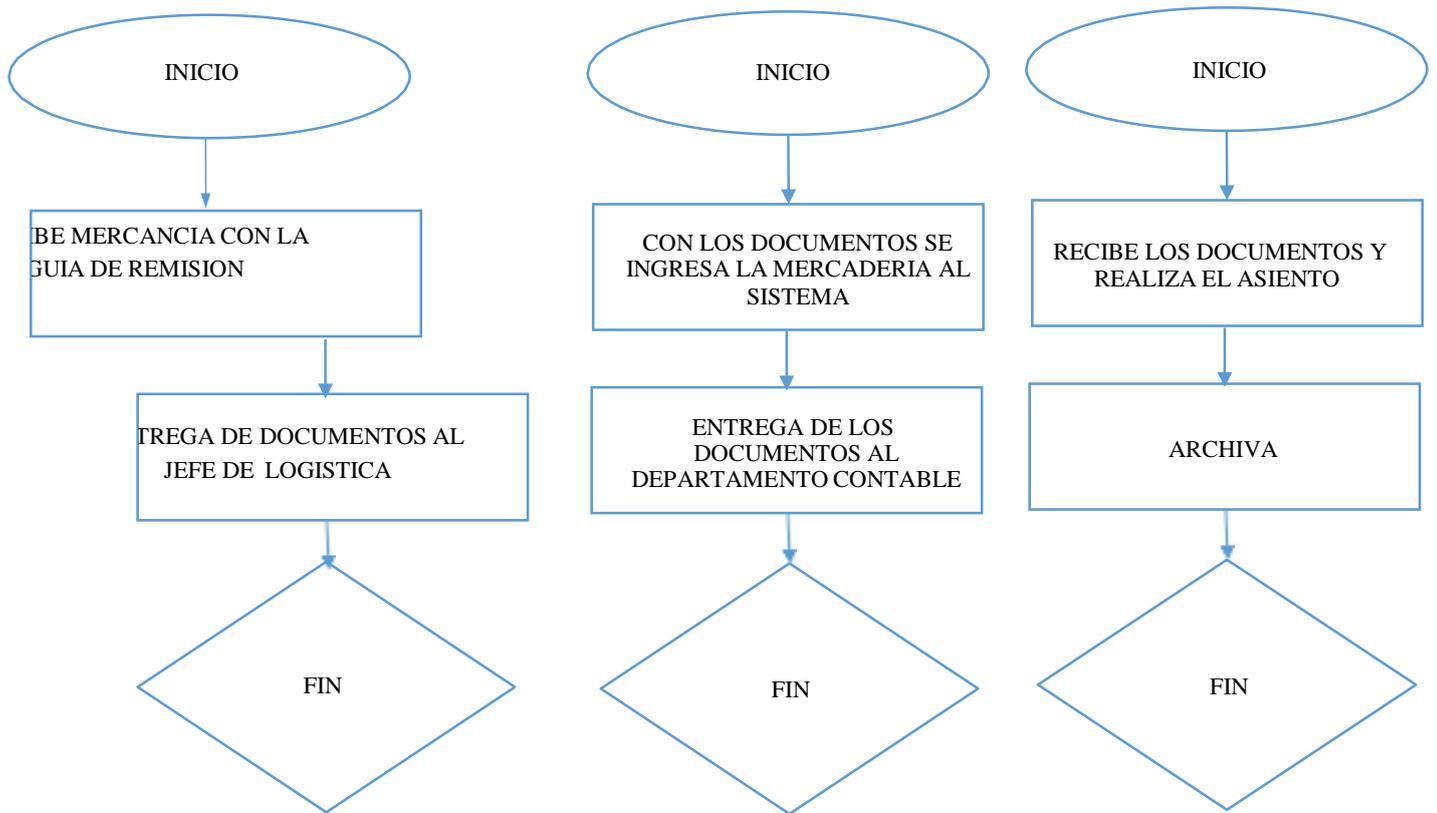
Tabla 14: Matriz de riesgo de la cuenta caja

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Controles	Evidencias	Frecuencias	Ejecuta	Supervisión
Falta de un manual de política y procedimientos	ALTA	LTA	Aplicación de un manual de control y procedimiento	Manual de control	mensual	de caja	Gerente general
Acceso a la información de tesorería por parte de personal no autorizado	ALTA	LTA	Implementar un programa de seguridad para evitar el acceso personal no autorizado	Contrato de un programa de seguridad	mensual	de caja	Gerente general
Uso de recursos sin la evaluación de su pertinencia, naturaleza y documentación de soporte	ALTA	LTA	Supervisar el registro adecuado del dinero	Facturas	mensual	de caja	Gerente general
Mayor valor pagado por incumplimientos en los pagos programados	ALTA	LTA	Revisión de las fechas límites de pago para no atrasarse	Roles de pago	mensual	de caja	Gerente general

Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

Tabla 15: Flujo de cotización compra





Elaborado por: Morales, J. & Pareja, G. (2022)

Conclusiones:

- Con base en la investigación forense realizada, podemos obtener información básica sobre este tipo de auditorías, lo que nos permite determinar las herramientas, métodos y procedimientos utilizados para identificar el fraude, así como también se puede observar la falta de aplicación. Beneficios cuando se utiliza como método de prevención de fraude
- Al analizar los resultados, se concluyó que las dimensiones relacionadas con el triángulo del fraude no eran conocidas por la mayoría de los encuestados en los cargos de analista, jefe y gerente, pero cuando el fraude es una realidad, percibían tal relación. Bajo las presiones del triángulo del fraude, los encuestados creen que las personas que están influenciadas o tienen una necesidad social de llevar un estilo de vida económico de clase social alta y cumplir o cumplir con las condiciones de esa clase social usan su poder para estar motivadas por la ambición. contrario a los principios y la ética profesional.
- Los procedimientos de auditoría forense son un camino orientado a la detección de diversos delitos financieros en una organización que puedan afectar su estabilidad, deben ser implementados y elaborados bajo la supervisión de profesionales con integridad y apego a los valores éticos, y deben estar basados en la metodología de auditoría, por lo brindado, así como por los conocimientos especializados relacionados con las disposiciones reglamentarias aplicables en el Ecuador para su aplicación.
- Se puede concluir que la opinión conceptual a favor de la ciencia forense se fundamenta en su definición como una auditoría útil en la detección y

prevención de posibles fraudes en empresas públicas y privadas a nivel económico, financiero y fiscal, con el objetivo de brindar seguridad y Detección más efectiva de violaciones. Se basa en varias características que hacen que la revisión se destaque.

- También se puede reconocer que la auditoría, desarrollando sus dos direcciones (detección y prevención), permite a los expertos forenses determinar qué métodos y herramientas utilizar para desarrollar. Un plan de trabajo que permita culminar las labores de prevención o detección de fraudes, teniendo en cuenta la eficiencia que se puede lograr con la correcta aplicación de cada etapa del examen forense.
- Por lo tanto, es necesario abordar el problema del fraude para determinar cómo el análisis forense puede ser una herramienta para detectar el fraude; sugerir que el fraude es un daño, un delito las acciones de quienes la ejecutan. También se concluyó que existían banderas rojas que indicaban el comportamiento de los defraudadores y daban la alarma sobre posibles conductas delictivas. Permite a los contadores forenses identificar posibles estafadores.

Recomendaciones:

- Reducir el fraude, principalmente cometido por los propios empleados, al demostrar controles débiles y falta de detección; Aprovechar estas debilidades para cometer delitos requiere una cultura antifraude para poder tomar acciones correctivas y, sobre todo, preventivas para identificar el origen del fraude y sus consecuencias.
- Los funcionarios que desarrollan actividades cotidianas en los sectores administrativo, operativo y financiero están sujetos a un estricto control y supervisión periódica para garantizar la legalidad del proceso y, si se encuentran inconsistencias, para ser sancionados en consecuencia.
- Implementar capacitaciones o charlas de motivación para evitar que caigan temas fraudulentos a los empleados y autoridades de la organización a fin de crear una cultura organización.
- Establecer mediante convenios nacionales e internacionales con entidades u organizaciones especializadas en auditoría forense la capacitación y la socialización de esta rama de auditora para el mejoramiento del proceso de auditoría y la correcta aplicación de métodos y herramientas para la detección de fraude.
- Controlar y evaluar periódicamente la solvencia económica y procedencia del dinero por parte de los socios o cuentas ahorrista, con eso se previene altos índices de cartera vencida por estafas o falsificación de documentos y información por parte de los clientes

Referencias

- Aguilar. (2010).
- Anggy. (2016).
- Badillo. (s.f.). *www.iaiecuador.org*.
- Bancos, C. d. (2017). Obtenido de https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2018/09/L1_II_cap_V.pdf
- BANCOS, S. D. (28 de JUNIO de 2021). *LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS ALERTA A LA POBLACIÓN SOBRE POSIBLES ESTAFAS FINANCIERAS*. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/la-superintendencia-de-bancos-alerta-a-la-poblacion-sobre-posibles-estafas-financieras/>
- Cano, I. (2005).
- CARBAJAL. (2018).
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8770/4/IV_FCE_310_T1_Ramos_Toscano_2021.pdf.
- CASTILLO, & MENDEZ. (2017).
- CASTILLO, F., & MENDEZ. (2017).
- CAUCAS. (s.f.).
- CONGRESO, D. L. (2012).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46452013000200008.
- COOPERATIVAS, R. G. (1966). Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/REGLAMENTO_GENERAL_A_LA_LEY_DE_COOPERATIVAS.pdf
- Ecuador. (2014). *<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1325>*.
- Estado L.O., R. p. (2014). *<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1325>*.

Federación, A. S. (2011).

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7980/1/2018_auditoria_deteccion_fraude.pdf.

FLORES. (2009).

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7980/1/2018_auditoria_deteccion_fraude.pdf.

Fudim. (s.f.). www.sisepuede.com.ec.

grisanti. (2016).

Guillermo Lasso. (2022). *Decreto Ejecutivo N° 354*. Obtenido de

https://expatsecuador.com/wp-content/uploads/2022/02/Ecuador-Visa-Updates-2022-Decreto_Ejecutivo_No._354.pdf

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA. (2012). Obtenido de

http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_gral.pdf.

Lugo, M. C. (2005).

Maldonado. (2003).

Mantilla. (2004).

Montaña, M. (2009).

PALOMINO, & PEÑA. (2013).

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7980/1/2018_auditoria_deteccion_fraude.pdf.

Pereda. (2012).

REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES. (2007). Obtenido de

<https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/Reglamento-Ley-Instituciones-Del-Sistema-Financieras.pdf>

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS. (1966). Obtenido de

https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/REGLAMENTO_GENERAL_A_LA_LEY_DE_COOPERATIVAS.pdf

REPUBLICA, R. C. (2012).

ROZAS. (2009).

SANCHEZ, DIANA, & VANESA. (2016).

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7980/1/2018_auditoria_deteccion_fraude.pdf.

SARANGO, & PATRICIA. (2014).

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7980/1/2018_auditoria_deteccion_fraude.pdf.

SARANGO, & TIPÁN. (2014).

SMS. (2016). Obtenido de <https://smsecuador.ec/encuestas-sobre-fraudes/>

VELANDIA, & ESCOBAR. (2019). *1028-Artículo-8524-1-10-20220227.pdf*.